



Arauca- Arauca. Enero 16 de 2026

Señor/a
ANÓNIMO
Ciudad

Referencia: Acuse recibido petición y solicitud de ampliación de información
Radicado IRIS No. 202500500406899242.

Cordial Saludo,

La Defensoría del Pueblo, es una Institución Nacional de Derechos Humanos, que tiene como objeto impulsar la efectividad de los Derechos Humanos mediante las siguientes acciones integradas: promover, ejercer, divulgar, proteger y defender los Derechos Humanos y prevenir sus violaciones; fomentar la observancia del Derecho Internacional Humanitario; atender, orientar y asesorar en el ejercicio de sus derechos a los habitantes del territorio nacional y a los colombianos en el exterior; y, proveer el acceso a la administración de justicia, en los casos señalados en la ley.

Mediante sistema de información IRIS el día 25 de diciembre de 2025, fue radicada petición de la referencia, es así que, con el ánimo de dar respuesta, desde esta Regional indicamos que luego de verificar el contenido de la misma, no es posible dar trámite a la misma teniendo en cuenta lo siguiente:

1. La petición realizada no es clara y no contiene datos completos por lo que dificulta por parte de esta Regional realizar acompañamiento y/o verificación respecto a lo requerido.
2. La petición no cuenta con la identificación de datos del peticionario lo que imposibilita un contacto con el ciudadano que permita ampliar la información y de esta manera gestionar por parte de esta Entidad un tipo de respuesta o actuación.

Por lo anterior, se solicita al peticionario acercarse a las instalaciones de esta Regional Arauca, ubicada en la calle 22 No. 15-11, del municipio de Arauca- Arauca, o mediante correo electrónico arauca@defensoria.gov.co, remitir la petición completa, así como los datos de contacto que permitan dar una respuesta de fondo a lo pedido.

Quedamos atentos a su pronta respuesta, a fin de poder continuar con la gestión defensorial.

Cordialmente,


GRACE MARCELA SERRATO SALAZAR
Defensora Regional Arauca